

**X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA DE VETERANOS**

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo (a determinar) en colaboración con el Ayuntamiento (a determinar) organizarán el Campeonato de España de Montaña para atletas veteranos día y lugar a determinar. Siendo organizado de forma conjunta con el Campeonato Absoluto.

Art. 2) La competición se considera "abierta" a la posible participación de atletas extranjeros, si bien el título de Campeón de España será otorgado al primer clasificado de nacionalidad española.

Art. 3) Las distancias y horarios se publicarán en circular con la suficiente antelación.

Art. 4) Habrá un control de llegada, así como controles parciales de tiempo y un Juez de Seguridad que podrá retirar de la competición a aquellos atletas cuya propia seguridad vea en peligro.

Art. 5) Las inscripciones deberán ser realizadas por los atletas a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20h. del martes anterior a la competición.

Art. 6) Los atletas deberán facilitar la clase de alimentos o bebidas que deseen tomar en los puntos de avituallamiento y entregar dicha petición a los organizadores el día anterior al comienzo del campeonato.

Art. 7) La confirmación se realizará en lugar a determinar el sábado de 18.00h a 20.00 horas y el domingo hasta una hora antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar.

Art. 8) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

